



FECHA:	14 de junio de 2022
---------------	---------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2022-00123-00
DEMANDANTE	Comercializadora Antillana S.A – CI Antillana S. A
DEMANDADO	Rosales Sebastián Wilson Powell

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza que el proceso ejecutivo de la referencia provino del Juzgado Tercero Civil Municipal de esta localidad, comoquiera que la titular del citado ente judicial se declaró impedida para tramitar dicho litigio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4981f52b5bf204655f6508522208a90b4d5a3338d6044b7e0acc2c3cc4f20f30**

Documento generado en 14/06/2022 04:37:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**